

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022. COLMEX-LPN-ADQ-02-20.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2020, en el aula número 2244 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el licenciado Alejandro Parada Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. Víctor Iván Arcos Nuñez, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., el C. José Zúñiga Hernández, en representación de la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL RONYTE S.A. DE C.V. y la C. Cecilia García Suárez, en representación de la empresa INSELEC, S.A. DE C.V.; con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 14 y 14.2 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022. COLMEX-LPN-ADQ-02-20.-----**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones indicó a los licitantes

que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 14.2 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----En primer término, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a realizar las siguientes aclaraciones por parte de la convocante, relativo al Anexo Técnico, Apartado II, "Alcances":

En el caso de los programas de mantenimiento correctivo de equipos se considerarán las rutinas trimestrales, semestrales y anuales. En el caso de los programas de mantenimiento preventivo se consideran las rutinas semanales, quincenales, mensuales y bimestrales.

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 27 de febrero 2020 a las 09:22 a.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la C. Gisela Díaz Gómez que contiene un escrito firmado por el ingeniero Ignacio Reyes Guerrero, representante legal de la empresa **INSELEC S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 12 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

PREGUNTA 1.-

En anexo técnico pagina 73 servicio preventivo sección instalaciones eléctricas dice:

- Sustitución de tableros de distribución de energía eléctrica ubicados en salones, tercero, cuarto y quinto nivel, tableros subgenerales, área UMAS y trincheras.
- Modernizar el cableado eléctrico que suministra energía a tableros subgenerales en las áreas de UMAS, trincheras y cuartos eléctricos.
- Actualizar el tablero eléctrico del centro de control de motores ubicado en el cuarto de máquinas.
- Reemplazar todas las lámparas fluorescentes de El Colegio por lámparas de tecnología Led.
 - En remodelación reemplazo de cableados, tableros y accesorios
- Y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.

La sustitución de tableros, modernización de cableado, actualización de tableros y Reemplazo de lámparas led . todos estos equipos y materiales serán proporcionados Por EL COLEGIO DE MEXICO y también si nos pudiera definir cual es el alcance de todo lo necesario para el Correcto funcionamiento.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, la sustitución de tableros, modernización de cableado, actualización de tableros y Reemplazo de lámparas led los suministrara El Colegio de México, conforme a las especificaciones técnicas y programas de trabajo que proporcionara el licitante adjudicado.

El alcance de todo lo necesario considera todos los materiales básicos, herramientas y equipo de seguridad necesarios para llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo, incluye grasas, lubricantes, fusibles, selectores, aceite dieléctrico, lo cuales será proporcionados por el licitante adjudicado de acuerdo con el calendario de entregas estipulado en el Anexo Técnico

PREGUNTA 2.-

En anexo técnico pagina 74 servicio preventivo sección instalaciones hidráulicas, sanitarias y gas dice:

- Instalación de dispositivos ahorradores de agua con nuevas tecnologías.
- Instalación de trampas de grasa en salidas primarias.
- Y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Los dispositivos ahorradores de agua y trampas. todos estos equipos y materiales serán proporcionados por EL COLEGIO DE MEXICO y también si nos pudiera definir cuales el alcance de todo lo necesario para el Correcto funcionamiento.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, los dispositivos ahorradores de agua y trampas los suministrará El Colegio de México, conforme a las especificaciones técnicas y programas de trabajo que proporcionara el licitante adjudicado.

El alcance de todo lo necesario considera todos los materiales básicos, herramientas y equipo de seguridad necesarios para llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo, lo cuales será proporcionados por el licitante adjudicado de acuerdo con el calendario de entregas estipulado en el Anexo Técnico

PREGUNTA 3.-

En anexo técnico pagina 77 servicio preventivo sección aire acondicionado de confort, refrigeración y extracción dice:

- Actualizar las bombas de agua de los Chillers por equipos de alta eficiencia para ahorro de energía eléctrica.

Estas bombas serán proporcionadas por EL COLEGIO DE MEXICO y también si nos pudiera definir cual es el alcance de todo lo necesario para el Correcto funcionamiento.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, las bombas de agua de los chillers los suministrara El Colegio de México, conforme a las especificaciones técnicas y programas de trabajo que proporcionara el licitante adjudicado.

El alcance de todo lo necesario considera todos los materiales básicos, herramientas y equipo de seguridad necesarios para llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo, lo cuales serán proporcionados por el licitante adjudicado de acuerdo con el calendario de entregas estipulado en el Anexo Técnico

PREGUNTA 4.-

En anexo técnico pagina 77 servicio preventivo sección aire acondicionado de confort, refrigeración y extracción dice:

- Revisar para los equipos de refrigeración de las cámaras del comedor general: ruidos extraños, vibraciones inusuales, aislamientos y cables de alimentación, funcionamiento del termostato, funcionamiento del equipo en general que no existan fugas de refrigerante o en su caso complementar si es necesario revisión del compresor, termostato del cierre hermético de puertas y empaques, revisión de temperatura, aspas y turbinas, revisión de presión de succión, revisión de presión de descarga, voltaje, amperaje, limpiar la unidad en general interior y exterior, serpentines, desincrustar si es necesario y ajustar conexiones eléctricas (el prestador considerará en su propuesta todos los materiales, insumos y refacciones a utilizar para el correcto mantenimiento de los equipos).

Para este servicio preventivo confirmar si para los equipos de refrigeración se deben considerar materiales, insumos y refacciones por cuenta del licitante e incluirlos en el costo de este servicio.

RESPUESTA:

El prestador considerará en su propuesta todos los materiales, insumos y refacciones a utilizar para el correcto funcionamiento de los equipos de refrigeración.

PREGUNTA 5.-

En anexo técnico pagina 79 servicio preventivo sección Equipos hidroneumáticos dice:

- Reemplazar los motores por equipos de alta eficiencia
- Y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Estos motores serán proporcionados por EL COLEGIO DE MEXICO y también si nos pudiera definir cual es el alcance de todo lo necesario para el Correcto funcionamiento.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, los motores de alta eficiencia los suministrará El Colegio de México, conforme a las especificaciones técnicas y programas de trabajo que proporcionará el licitante adjudicado.

El alcance de todo lo necesario considera todos los materiales básicos, herramientas y equipo de seguridad necesarios para llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo, lo cuales serán proporcionados por el licitante adjudicado de acuerdo con el calendario de entregas estipulado en el Anexo Técnico

PREGUNTA 6.-

En anexo técnico pagina 79 servicio preventivo sección sistema contra incendio (hidrantes y extintores)

dice:

- Revisar el motor de combustión; verificar nivel de aceite, gasolina, electrolito, cargador de baterías, control de arranque, arranque en forma automática prueba de bombas, prueba de hidrante y mangueras, cambio de aceite, filtro y bujías, cambio de platinos, cambio de condensador, cambio cables de distribución. De las bombas; revisar ruidos extraños, vibraciones inusuales, protección de seguridad, posición correcta de las válvulas, hermeticidad del sello mecánico, tubería de desagüe estopero, alineación de cople, funcionamiento de manómetros, limpiar la unidad, ajustar platinos, lubricar baleros y rodamientos.
- Y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Suministro de gasolina para el motor de combustión

Para este servicio preventivo para el motor de combustión se deben considerar aceite, filtros, bujías, platinos condensador y cables de distribución mínimo una vez al año y suministro de combustible cuando sea necesario para el motor por cuenta del licitante e incluirlos en el costo de este servicio y también si nos pudiera definir cual es el alcance de todo lo necesario para el Correcto funcionamiento.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, para el caso del motor de combustión y bombas el licitante deberá de considerar en su costo todas las refacciones y materiales necesarios para el correcto funcionamiento del equipo.

El alcance de todo lo necesario considera todos los materiales básicos, herramientas y equipo de seguridad necesarios para llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo, lo cuales serán proporcionados por el licitante adjudicado de acuerdo con el calendario de entregas estipulado en el Anexo Técnico

PREGUNTA 7-

En anexo técnico pagina 80 servicio preventivo sección equipos de comedores dice:

- El prestador de servicios deberá considerar en su propuesta económica todos los materiales, insumos y refacciones a utilizar para el funcionamiento de los equipos.

Para este servicio preventivo de los equipos de comedor se deben considerar materiales, insumos y refacciones por cuenta del licitante e incluirlos en el costo del servicio

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, el licitante en su propuesta económica deberá considerar todas las refacciones y materiales que se requieran para el correcto funcionamiento de los equipos

PREGUNTA 8.-

En anexo técnico pagina 97 servicio correctivo dice:

- Subestaciones eléctricas: receptora, transformadora y equipo de transferencia de alta tensión, transformadores. Para estos equipos únicamente se realizará un servicio anual.

El servicio a los equipos de transferencia en alta tensión no se pueden ejecutar por que estos equipos pertenecen a CFE por lo que les solicito eliminar este equipo de la descripción de servicio correctivo.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, se elimina el equipo de transferencia de alta tensión.

PREGUNTA 9-

En anexo técnico página 97 servicio correctivo dice:

- **NOTA:** Las rutinas de servicio a realizar en los mantenimientos correctivos de los equipos que se señalan a continuación, deberán ser las recomendadas por los fabricantes y se deberán de entregar durante los dos primeros meses a partir del inicio de la vigencia del contrato, debidamente firmadas por el “prestador de servicios” y el fabricante de los siguientes equipos:

Las rutinas de servicio correctivo que están especificadas en las bases no son las correctas que se esta solicitando nuevas rutinas.

Y no referente a firma de los fabricantes no es posible conseguirlas ya que los fabricantes Unicamente entregan manuales servicio.y de opearcion
Por que solicito se nos aclare este requerimiento

RESPUESTA:

Únicamente, las actividades se deberán ajustar o modificar de acuerdo a los trabajos de actualización y modernización de los equipos que se vayan realizando durante la vigencia del contrato, considerando las rutinas establecidas en los manuales del fabricante. El cual deberá ser entregado durante los primeros 15 días a partir de la fecha en que se realice la sustitución del equipo; mismos que se deberán revisar por el supervisor de “EL COLEGIO” para su aprobación.

PREGUNTA 10.-

En anexo técnico pagina 106 servicio equipos de refrigeración de las cámaras de refrigeración dice:

- El “prestador de servicios” considerará en su propuesta económica la mano de obra, herramienta, equipo, todos los materiales, insumos y refacciones a utilizar para el correcto funcionamiento de los equipos, asimismo el suministro de tres condensadoras de 2 ½ tr. marca Bohn para las cámaras de refrigeración ecológicas.

Estos equipos ya fueron suministrados y instalados por lo que solicitamos a la convocante aclarar si se van suministrar nuevamente

RESPUESTA:

En razón de que los equipos de las cámaras fueron reemplazados en el 2016, sólo aplicará el mantenimiento correctivo que se requiera.

PREGUNTA 11-

En anexo técnico pagina 115 servicio correctivo planta de tratamiento de aguas residuales dice:

- Servicio a sopladores

Confirmar si la reparacion de estos sopladores sera por cuenta del licitante

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación. El licitante deberá de considerar en su propuesta económica el costo de la reparación de los equipos sopladores de la planta de tratamiento.

PREGUNTA 12-

En anexo técnico pagina 119 cumplimiento ambiental (pruebas de laboratorio) dice:

- Asimismo, el “prestador de servicios” deberá realizar las pruebas de tierras físicas (4 deltas) a través de una Unidad de Verificación de los siguientes datos y pruebas de acides en transformadores VPS, durante la tercera semana del mes de diciembre.

No existen unidades verificadoras para las pruebas VPS y tierras físicas se pueden entregar pruebas de laboratios certificados en ANCE y equipos certificados para pruebas de tierras por laboratorios ANCE , por lo que le solicito a al convocante modificar esta solicitud . gracias

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta. Será por laboratorio certificado por la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE)

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 27 de febrero de 2020 a las 09:52 a.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico de la cuenta

ventas@ronyte.com.mx, que contiene un escrito firmado por el licenciado Ricardo Zamudio Ordóñez, en su carácter de administrador único de la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL RONYTE S.A. DE C.V.** y en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 8 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

Preguntas de carácter administrativo

- 1 ¿Sobre de las plantillas propuestas, en el caso de resultar adjudicados se podrán modificar los nombres propuestos o serán estos los definitivos asignados a las instalaciones?

RESPUESTA:

La plantilla presentada podrá ser modificada solo por causa justificada.

El “prestador de servicios” deberá considerar que esta plantilla podrá modificarse por ayudantes u oficiales con experiencia en otras especialidades, según las necesidades de servicio y el programa de trabajo establecido en “EL COLEGIO”.

- 2 ¿La plantilla que debe proponerse es de 18 personas en total?

RESPUESTA:

18 personas, es correcta su apreciación.

- 3 ¿En caso de una emergencia, fuera de los horarios laborables, se le dará el acceso a los técnicos, y como sería el procedimiento?

RESPUESTA:

En los casos de emergencia o en la realización de actividades especiales fuera del horario señalado, el “prestador de servicios” deberá notificar al supervisor del servicio de “EL COLEGIO” los nombres de las personas que se harán cargo de ello, para la autorización y registro de su ingreso. El personal que no se encuentre acreditado como personal de la empresa ante “EL COLEGIO” no tendrá acceso a las instalaciones, y será responsabilidad del “prestador de servicios” dicha omisión.

- 4 ¿Cómo se llevará el control de la Bitácora Electrónica de los trabajos, y si ésta será la base para presentar cierres de mes y facturación?

RESPUESTA:

La bitácora electrónica será implementada por el licitante adjudicado, debiéndose imprimir mensualmente y ser firmada por el supervisor de mantenimiento y por el supervisor de "EL COLEGIO". Asimismo, deberá elaborar y validar reportes especiales cuando así se requiera y se deberá entregar como parte de los documentos soportes de facturación mensual.

- 5 ¿Qué tipo de constancias se pueden presentar de capacitación técnica del personal propuesto?

RESPUESTA:

En todos los casos de la plantilla solicitada, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá contar con el curriculum vitae de cada trabajador que acredite sus conocimientos y experiencia, y cuando así se requiera por especialidad, una copia de sus certificados escolares emitido por institución con reconocimiento oficial, certificaciones y/o copia de las constancias de capacitación.

Preguntas de carácter técnico

- 6 En el apartado Eco 3 inciso a, habla de un descuento ¿este se puede hacer en el resultado global o debe describirse por partida?

RESPUESTA:

En el formato ECO-3 el licitante deberá expresar los montos en moneda nacional y hasta dos dígitos, en el resultado global podrá otorgar el respectivo descuento.

- 7 En el apartado II ALCANCES

- a. ¿Los materiales que no aparecen en esta relación de la licitación y que por necesidades de la operación se tengan que suministrar, se cotizaran y cobraran por separado?

RESPUESTA: Los materiales que no estén considerados en la partida 1 mantenimiento preventivo y mejoras, los suministrara El Colegio de México conforme a las especificaciones técnicas y programas de trabajo que proporcionara el licitante adjudicado.

- b. ¿De las refacciones, si no aparecen en la relación y haya que suministrar, como se cobrarían

RESPUESTA: Las refacciones que no estén considerados en la partida 1 mantenimiento preventivo y mejoras, los suministrará El Colegio de México conforme a las especificaciones técnicas y programas de trabajo que proporcionará el licitante adjudicado.

- c. *¿De las refacciones, estas pueden sustituirse por alguna de igual calidad y funcionalidad para el equipo.*

RESPUESTA: las refacciones que suministre el licitante adjudicado seran nuevas y originales.

- 8 *los equipos descritos en la licitación, ¿son el total a los que haya que realizar mantenimientos?, de existir equipos no relacionados, ¿estos cómo se cobrarían?*

RESPUESTA:

Los equipos descritos en la licitación son el total de equipos a los que se tienen que considerar para realizar su mantenimiento.

-----Asimismo la Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa a los presentes que, al C. Víctor Iván Arcos Núñez, quien acude en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.** se le dará el carácter de observador puesto que no presentó carta de interés en participar ni escrito de preguntas en términos del numeral 14.2 de la Convocatoria.-----

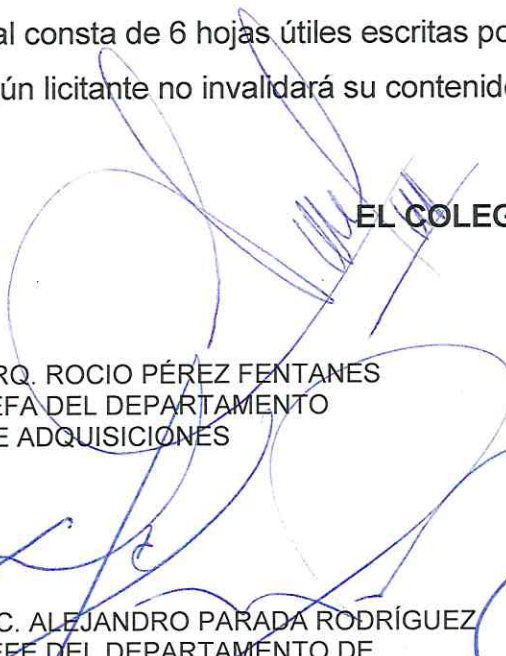
-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar al contenido de la misma, a lo que manifestaron están de acuerdo. -----

-----Finalmente la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **6 de marzo de 2020** a las **10:00 horas** en el aula número **2245** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica **<http://www.colmex.mx>** por un término no menor a cinco días hábiles.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, ~~se da por concluido~~ el presente evento a las 11:15 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la

cual consta de 6 hojas útiles escritas por ambas caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO


LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL

LICITANTES


C. JOSÉ ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
DISTRIBUIDORA COMERCIAL RONYTE
S.A. DE C.V.


C. CECILIA GARCÍA SUÁREZ
INSELEC, S.A. DE C.V.